

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.966 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 27 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELF. 575

DE LOS SUCESOS DE AGOSTO

La verdad acabará con la leyenda

El Gobierno al nombrar la Comisión investigadora acerca de cuanto vienen diciendo en la Cámara popular los diputados socialistas, se propone acabar de una vez y de modo radical con la leyenda que sirve de plataforma a ciertos políticos y de deshonra a la nación; esa leyenda de las crueldades y de los martirios. Hace muy bien el Gobierno en adoptar esa medida, porque así los que acusan sin responsabilidad, tendrán siquiera la de presentar las pruebas de sus acusaciones a un Tribunal especial, que por su formación y por las personas que lo integran, es la suprema garantía. Nosotros hemos manifestado que deseábamos que se realizara la información y hoy expresamos que nos congratula que tan pronto se haya nombrado. Tenemos la convicción de que se demostrará que son falsas las acusaciones lanzadas al amparo de la inmunidad parlamentaria. Pero si hubiera algunos culpables, consideráramos justo que se les castigara. Pero si nos ocurre, que si en la represión se excedió alguno, nunca será más digno de castigo que los promovedores, instigadores y directores del movimiento, confesado revolucionario, por ellos mismos. Y en este caso, preguntamos: A los delitos o faltas que surjan de la investigación ¿se alcanzará la amnistía? Indudablemente no. Si se trata, como parece, de que respaldada la justicia, no será justo que los más delincuentes anden sueltos y los menos, sean castigados. Nos resignaremos, sin embargo, y entenderemos que todo es cuestión de suerte en este país de la Lotería. Como ha de resultar, por otra parte, falso de toda falsedad lo que han dicho en algunos aspectos, necesariamente habrá que desagraviar a los calumniados, sean personas o colectividades. Ningún desagravio tan efectivo como el castigo de los calumniadores. Si el país viera que habían injuriado sin fundamento y que se les dejaba impunes y en disposición de continuar injuriando, podría desbordar su ira, y eso sería muy peligroso. Nos creemos en el deber de advertirlo, y lo advertimos. Dicho esto, no tenemos que añadir ni una palabra más. Esperemos a ver cómo se hace justicia y qué justicia se hace.

Comisión investigadora

El Real decreto nombrando la Comisión que ha de depurar los hechos denunciados por

los diputados socialistas fué acordado en el Consejo de ayer.

Dice así: «Señor! Ni la controversia parlamentaria, ni la ordinaria acción gubernativa, son adecuadas para aclarar los relatos y las manifestaciones que desde la sesión del día 22 del corriente se han hecho en el Congreso de los diputados, con ocasión del proyecto de una ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías consultacionales que se acordaron por sucesivos Reales decretos. A fin de que se indaguen, se juzguen y, en su caso, se castiguen cualesquiera hechos punibles, si resultare que antes de ahora no les alcanzó la competente jurisdicción, de que no pasen inadvertidos otros cualesquiera hechos que merezcan ser corregidos, y de que la obra de justicia se complete disponiendo imputaciones que no sean verdaderas, desagraviando a quienes hayan podido ser inmerecidamente vejados o lastimados, el Consejo de ministros ha acordado, y tengo el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad, el siguiente

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombra una Comisión investigadora, compuesta con el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, don Víctor Covián y Junco; los magistrados del mismo Tribunal don Andrés Tormos y Alonso y don Manuel Pérez Velillo; el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Antonio Conde y el consejero general de división don Juan López Herrero.

Art. 2.º La antedicha Comisión, con vista de la discusión en el Congreso de los Diputados del proyecto de ley aprobatoria de algunas suspensiones de garantías consultacionales, que fueron acordadas en sucesivos Reales decretos, practicará las indagaciones que mejor puedan conducir al esclarecimiento de la verdad; quedando facultada, con este fin, para requerir el auxilio o el testimonio y reclamar las noticias o los documentos que le convengan, de cualesquiera autoridades civiles o militares, judiciales o gubernativas, como también de cualesquiera otras personas, sea cual sea su condición.

Art. 3.º La Comisión, desde que hallare motivos suficientes para que sea incoada causa criminal acerca de hechos que no hayan sido antes juzgados ni estén *sub judice*, pasará directamente el tanto de culpa al juez o Tribunal que reputare competente según las leyes. Si hallare motivo para corrección gubernativa, pasará desde luego a la correspondiente autoridad los resultados pertinentes de la indagación.

Art. 4.º Presentará al Gobierno un informe en el cual, además de mencionar los tantos de culpa o de corrección a que el precedente artículo se refiere, exponga los resultados de sus pesquisas acerca de los demás asertos y relatos vertidos en la discusión pública, a fin de que la obra de justicia se complete con el desagravio y la reparación que correspondan a inculpaciones inmotivadas. Dado en Palacio, etc.»

La epidemia gripal

Prevencciones sanitarias

La Junta provincial de Sanidad, reunida bajo la presidencia de don Luis López Baltesteros, gobernador civil de esta provincia, para tratar de la manera de atajar en lo posible la enfermedad reinante, acordó aprobar las siguientes conclusiones, presentadas a la misma por el doctor Call, inspector provincial de Sanidad:

- 1.º La enfermedad reinante es de naturaleza gripal, y en manera alguna puede atribuirse a contaminación de las aguas de que se abastece Madrid ni a remoción de las tierras del subsuelo con motivo de las obras del Metropolitano ni a otras similares.
- 2.º El germen de la dolencia pulula en el aire atmosférico y está en cantidad y calidad proporcional a la naturaleza de este aire, según sea más o menos confinado.
- 3.º Tiene dicha enfermedad gran poder difusivo y poca virulencia el microorganismo que la origina y propaga. Esto es, sin duda, una razón para que no se alarme el vecindario de esta capital, sin que por ello deje de recomendarse el mayor cuidado en el régimen higiénico y dietético de los enfermos y personas que los atienden, pues hay que recordar, entre otras, la epidemia gripal del 89, que empezó en Madrid en forma benigna y acabó revistiendo formas graves y mortales en muchos casos, no sólo por la índole del proceso, sino que además por las complicaciones y secuelas de las convalecencias.
- 4.º Para atajar en lo posible su desarrollo conviene alimentación sana en todos sentidos. De aquí se deduce que a las autoridades municipales y a los particulares les conviene atender a la pureza de alimentos y aguas, no porque puedan ser nocivos u otros portadores del germen, sino porque interesa como base de la salud, el normal funcionamiento de todos los aparatos, principalmente del gastrointestinal.
- 5.º También es de primordial necesidad el buen funcionamiento del aparato respiratorio. De aquí la conveniencia de no respirar el aire

de atmósferas confinadas en cafés, tabernas, espectáculos públicos, casinos y otros sitios de aglomeración.

Mientras dure la actual etapa morbosa hay que cultivar la oxigenación del pulmón con mayor interés que en circunstancias normales. Son convenientes paseos al aire libre, y mejor el campo, y soleamiento del organismo: oxígeno y luz, desinfectantes por excelencia del pulmón y de la piel.

6.º También es de indispensable necesidad extremar la limpieza de las ropas y utensilios que se pongan en contacto con los enfermos, así como las de las personas que con ellos se relacionan, para disminuir las probabilidades de una contaminación.

7.º Para completar el anterior objeto conviene renovar el aire de las habitaciones que ocupan, que se procurará estén siempre discretamente ventiladas, y a se posible, soleadas.

8.º También será útil aislar en lo posible a los sanos de los enfermos, para evitar, principalmente en los primeros, que respiren las atmósferas en que viven los segundos.

9.º Las temperaturas actuales favorecen el desarrollo y la vida del germen, que radica principalmente en el aparato respiratorio de los pacientes y anida en las fosas nasales y la cavidad bucal. Por esta razón, en aquellos casos en que las formas gripales revistan carácter de gravedad es mucho más peligroso para las personas sanas respirar en la atmósfera que envuelve a un enfermo vivo, que en la que rodea a un fallecido de la enfermedad.

10.º La precaución de esterilizar las ropas de uso del enfermo es de gran utilidad; pero carece de ella por lo que afecta a la propagación del actual estado gripal, preocuparse de la pureza del agua para evitar su propagación. Es, sin embargo, siempre útil beber agua en condiciones de perfecta potabilidad para evitar enfermedades de otra clase y trastornos gástricos, que suelen ser concausas de todo proceso infeccioso.

11.º No se conoce en la actualidad medicación alguna profiláctica para evitar la presentación del proceso ni atajar su desarrollo, como tampoco se conocen sueros ni vacunas que puedan preservar de la enfermedad o ayudar-

nos a combatirla. El único preservativo eficaz tiene por base el aislamiento posible de sanos y enfermos, procurando que permanezcan los primeros en la atmósfera que respiran los segundos sólo el tiempo necesario para atender a su cuidado.

El régimen alimenticio sano, la aereación y la extrema limpieza, son la base en que descansa la lucha contra esta enfermedad, a la que no hay que despreciar por leves que sean sus primeros síntomas.

Aumentan los atacados

La epidemia reinante sigue en aumento, lejos de decrecer, alcanzando mayores proporciones en Barcelona, donde ha sufrido la desconocida dolencia un 30 por 100 de la población.

En otras poblaciones, el tanto por ciento de casos registrados es asimismo considerable.

Afortunadamente, la benignidad de la dolencia se encuentra confirmada, y si en algún caso reviste caracteres de gravedad, obedece a complicaciones con otras enfermedades.

En Madrid se calcula que habrá unos 80.000 enfermos.

En provincias

De muchas capitales de provincias—La Coruña, Burgos, Valencia, Ciudad Real entre ellas—telegrafían que se han presentado muchos casos de la enfermedad desconocida. Como se ve el mal se extiende por toda España.

UN RECUERDO

La promesa de O'Donnell...

Era el atardecer del 23 de Marzo de 1860. Había terminado la batalla de Wad-Rás, la más sangrienta, la más heroica y gloriosa, la que decidió la victoria en la campaña de África de 1859-60.

Oirecia el campo un imponente y doloroso espectáculo; los batallones de Ciudad Rodrigo, Baza y el segundo de Albuera, diezados, fueron revistados con sus banderas al frente, rodeados de montones de cadáveres y de heridos.

El general O'Donnell, dirigiéndose a las diezmadas unidades heroicas, les arengó así:

—Hijos míos, vuestros son los laureles de la batalla; con vuestro sacrificio heroico habéis decidido la victoria; la Patria os lo agradecerá como yo os lo agradezco en su nombre y os prometo una vez sin privaciones. Si al llegar a viejos la nación no os ha dado la recompensa que merecéis, decid al Rey o a la Reina si hay Monarquía, o al presidente si hubiese República, que vuestro general en jefe os lo ha prometido en este momento solemne, para que paséis una buena vejez...

La promesa del general en jefe se cumplió tarde y mal, con regates que hacen ditiñ la limosna, con limitaciones que impedirán cobrarla a la mayoría.

Muchos habrán muerto de hambre antes. No hace muchos días, un amigo nuestro nos escribía desde Valladolid quejándose de que a un superviviente de la campaña de África, de ochenta y cuatro años de edad... se le hubiese prohibido pedir limosna—como venía haciendo—en el atrio de una iglesia.

Era una medida gubernativa, de carácter general, contra la vagancia. ¡Pobre vago de ochenta y cuatro años! ¡Pobre soldado de Wad-Rás, rico de los de Flandes!

¡Ni pedir limosna te dejan, cantando con tu voz cascada la simbólica «Canción del olvido»!

X. Y. Z.

Homenaje a Villamartín

Varios generales, jefes y oficiales de Infantería manifestaron la idea de rendir homenaje al ilustre tratadista militar del siglo pasado, don Francisco Villamartín, con algo que perpetúe su recuerdo.

Esta idea fué secundada por otros compañeros del Arma, y personificándose en un ilustre general se invitó a una reunión previa para nombrar una Comisión gestora que, con carácter de interina, se encargase de hacer los primeros trabajos de propaganda e invitar a una reunión magna.

Esta reunión de generales, jefes y oficiales en activo y reserva, así como de retirados procedentes del Arma, se verificará mañana 27, a las seis de la tarde, en el Centro del Ejército y Armada.

Se ha invitado a todo el personal que pertenece y perteneció al Arma de Infantería, y por medio de la Prensa se ruega a los que por olvido involuntario no hayan recibido invitación se consideren invitados.

HONORES

Atendiendo a lo expuesto por el Ministerio de Estado, el Rey ha tenido la bien resolver se tributen por las fuerzas del Ejército de España en África, en el territorio jurisdiccional, los honores señalados por ordenanza al general de brigada, al secretario general de la alta Comisaría de España en Marruecos, en el caso de que por ausencia o vacante asuma accidentalmente, según lo establecido, la representación del alto comisario.

LA GUERRA

Sigue siendo una incógnita el día en que los alemanes reanudarán la ofensiva suspendida hace un mes.

La calma en los distintos sectores del frente occidental, es abso luto. Las tropas de Foch, esperan poseídas del mayor entusiasmo y llenas de confianza, que sobrevenga el momento del choque, en la seguridad de que de él habrá de resultar un nuevo y más transcendental fracaso para los ejércitos imperiales.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 26.—Actividad de ambas artillerías, bastante grande en la región del bosque de Hangard y al Sur del Avre.

Un golpe de mano enemigo, precedido de un vivo bombardeo contra nuestros puestos del sector Orvillers-Sorel, no tuvo resultado.

Otros dos tentativas enemigas en Champaña y en los Vosgos fracasaron igualmente.

Nuestras patrullas y destacamentos han hecho prisioneros, especialmente en la región del Ailette.

Nada que señalar en el resto del frente.

PARIS 26.—No hubo acciones de Infantería. Actividad de la artillería en algunos puntos al Norte y Sur del Avre. Calma en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 26.—Al Sur del canal de Dieuport, en ambos lados de Dixmude, tomamos más que los belgas en sus acciones habían conseguido.

El fuego de artillería aumentó al anochecer.

En algunos sectores llegó a ser muy vivo, aumentando considerablemente en el sector de Kemmel y al Sur del Somme, entre Malleu y Montdidier.

Cerca de Boucis fracasaron varias tentativas inglesas.

En los demás sectores, actividad exploradora muy viva.

En estas acciones hicimos prisioneros americanos al Oeste de Montdidier y franceses en Ailette, orilla Sur del Aisne y al Noroeste de Neuville.

El día 24 al medio día el enemigo atacó fuertemente, así como en la noche del 24 al 25, dirigido sus ataques contra las posiciones alemanas con grandes efectivos; pero, no obstante, fueron todos rechazados, sufriendo pérdidas el enemigo.

Un ataque especial muy intenso fué dirigido contra Hammel, donde atacaron los ingleses con grandes contingentes.

Al Oeste de Montdidier sufrieron los americanos pérdidas al atacar las fuerzas avanzadas alemanas.

LONDRES 26.—Comunicado inglés del frente italiano.

La situación ha sido generalmente tranquila.

Hemos realizado con éxito incursiones sobre las líneas enemigas durante el día y la noche. La artillería enemiga se ha mostrado activa en ocasiones.

El día 18 fuerzas del real cuerpo de aviación realizaron numerosos reconocimientos detras de las líneas enemigas, recogiendo útiles informaciones.

Varias bombas fueron lanzadas sobre campamentos enemigos.

Durante un ataque aéreo el día 18, 24 aparatos enemigos fueron derribados.

Además, fué incendiado un globo observatorio enemigo.

Durante este período no hemos perdido ningún aparato.

Frente balcánico

PARIS 26.—Al Oeste del lago Doiran y orilla derecha del Vardar, nuestras baterías ejecutaron tiros de destrucción sobre las posiciones, artillería y obras enemigas.

Hubo acciones recíprocas de artillería en el Dobropolje, e incursiones de las tropas serbias en la región de Netrenli.

Al oeste del lago Ochrída, el enemigo bombardeó nuestras posiciones sin resultado, así como el ataque contra nuestros puestos de la orilla derecha del Skumbi, Selce y Siparme.

Aviación.—La aliad lanzó más de 1.300 kilogramos de explosivos sobre establecimientos enemigos.

Durante los combates aéreos de la jornada, dos aparatos enemigos fueron obligados a aterrizar.

En el aire

LONDRES 26.—El día 25, los vuelos aéreos sólo fueron posibles durante algunos intervalos de buen tiempo.

Esas ocasiones fueron aprovechadas para arrojar 300 bombas sobre los campamentos

en las proximidades de Armentières y de Meruille, y sobre un depósito de municiones en Varsenaeres y los diques de Bruje.

En combates aéreos fueron derribados ocho aparatos enemigos y dos obligados a aterrizar sin gobierno.

Nuestros cañones antiaéreos derribaron otro aparato alemán.

No falta ninguno de nuestros aparatos.

Durante un corto período de la noche, en el cual fué posible el bombardeo, arrojamos más de seis toneladas de bombas sobre Peronne, Baupenne y Maricourt.

Todos nuestros aparatos regresaron.

Comunicados ingleses

LONDRES 26.—Nuestras tropas realizaron al rayar el día una incursión en las trincheras enemigas al Sur de Bucquoy, capturando 14 prisioneros y dos ametralladoras.

Durante la noche, en otras incursiones que realizamos con éxito al Este de Hebuterne y al Sur de Neuville Vitasse, cogimos 15 prisioneros y una ametralladora.

Rechazamos ayer por la noche incursiones enemigas en la vecindad de Sallivillers, Bucquoy, Ablagzeville, Festubert y Meris.

La actividad de artillería enemiga aumentó, particularmente en los sectores de Villers Bretonneux y Bernancourt, en la vecindad de Bucquoy y entre la selva de Nieppe y Meteren.

LONDRES 26.—Fué rechazada una violenta incursión enemiga en el sector Norte de Bal-leuil.

El bombardeo efectuado la noche última por el enemigo en el sector Villers-Bretonneux, fué violento y realizado con obuses con gases.

Un violento bombardeo con gases tuvo lugar igualmente por la mañana temprano al Oeste de Hinges.

Frente italoaustriaco

COLTANO 26.—Las seccion de artillería, normales en casi todo el frente, alcanzaron especial intensidad en la zona del Tovelé, y fueron bastante vivas en el Pieve interior.

En las pendientes meridionales del Sasso Rosso y valle del Brenta, ataques de patrullas enemigas, acompañados de violento tiro de ametralladoras, de fusilería y de granadas de mano, fueron rechazados por el fuego de nuestros puestos de vanguardia y de nuestras baterías.

En las Grave di Papadopoli hubo escaramuzas entre las fuerzas de exploradores.

Aviones nuestros y aliados bajaron a poca altura, disparando con sus ametralladoras y bombardeando tropas, baterías y acantonamientos austriacos en la cuenca de Asiago y a lo largo del Piave.

Las operaciones en Africa

LISBOA 26.—Dicen de Mozambique que dos columnas de tropas portuguesas libraron combate con el enemigo, en un efectivo de 10 compañías, el día 22, a 35 kilómetros al Oeste de Manungo, no consiguiendo envolver completamente al adversario por dificultades del terreno y por el retraso con que llegó una columna que debía atacar por la parte Sur.

Seis compañías iniciaron el combate, marchando en dirección a Manhwa.

Cogimos algunos prisioneros alemanes, apoderándonos de gran cantidad de material de guerra.

Mas de un buque al dia...

WASHINGTON 26.—Desde el 1.º de Mayo los astilleros norteamericanos han puesto a flote un buque de madera cada día. La cantidad media de construcciones en los cuatro últimos meses prisa de un buque diario.

La casa L. M. Shattuck, de Boston, tiene hoy el record, ya que ha construido las cuerdas de un buque de madera de 3.500 toneladas en tres días y medio.

CLEVELAND 26.—Mister C. M. Schrab acaba de ajustar con los astilleros de los Grandes Lagos, un arreglo, según el cual dicha Compañía se compromete a construir, me-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.— Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, municiones de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burks», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno; (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

LA DECIMA DEL ABONO

Sosería en abundancia

Décima corrida de abono. Seis toros de don Félix Gómez Espadas: Martín Vázquez, Pacomio Peribañez y Algabaño II

Luisito Navarro es un inteligente escritor taurino, un cariñoso y buen amigo, un fotógrafo «chips», etc., etc., que en la actualidad, en Valladolid, donde reside, ha empezado a publicar un interesante periódico taurino, titulado La Estocada de la Tarde...

PRIMERO

Castaño, rebarbo, grande, gordo y bien puesto, de edad propia para los «ates» que no camelan esta clase de ganado.

El torazo sale corrotón, se tropieza con un artista de los montados delante de los toriles y, sin avisar, tira al suelo al jinete y a la cabalgadura.

Vázquez intenta torrear de capa, pero la fés le dice que no se moleste, y corre que te corre de un lado para el otro se nos declara buey.

Luego no quieren saber ustedes la faenita que hace el manso. En franca huida trata por la pista sin atender a los ginetes, y de cualquier modo toma dos puyazos, agotando la paciencia del público, que pide fuego.

El toro de los trépanos, el más saca el pañuelo colorado, y salen los cohetes a relucir, a cargo de el Niño de la Audiencia, que deja un páramo—¡jocosos de chicos!—y Morato, que coloca otro par como el citado Niño, éste continúa el numerito de la pólvora, prendiendo otro par peor que el anterior.

El asqueroso animal es de lo más buey que ha salido por los toriles. Vázquez le sujeta todo lo que puede con la muleta y entrando a quedarse con él le sacude media estocada un poco atravesada, demostando buena para lo que el indecente bicho merece.

SEGUNDO

Castaño, de tipo y hechuras como el anterior. Pacomio le da tres lances de capa y a picar, si es que «picas», que si pica aunque sin muchas ganas; pero en fin, se libra de que le calienten la piel, aceptando las varas de reglamento, tumbando cuatro veces y matando un penco.

En quites los maestros están prudentes, los tres cumplen sus turnos correspondientes, sin alegrías ni adornos ni pinturas; con sosería.

David y Fresquito parecen, quedando el segundo mejor que el primero. Pacomio empieza el muleteo con un pase por alto con la derecha; luego da otro apuradillo; cambia de mano y da dos mantazos buenos con la izquierda; más pases con la diestra para igualar, y conseguido el objeto deseado, un excelente pinchazo en hueso entrando bien.

Al poco tiempo el toro dobla, y el espada escucha algunas palmas.

SEXTO

Retinto, rebarbo, buena presencia, un torazo con «dos» pitones; danos nariz va a resultar buey.

Algabaño rehusa capear. Hacedo Pacomio indebidamente. Entádesse Algabaño. Público censura a éste. Toro salta callejón.

Vuelve descaradamente la cara ante piqueros. Confirmado olfato fino: toro manso solemnidad; condenado luego.

Solto y Crespito banderillean, «corriendo» bien pólvora. Superior Crespito, aplaudido.

Toro marmolillo. Carranza muletea m-dios pases y trincerillas; estocada perpendicular colosalmente administrada, tumba bicho sin puntilla.

TERCERO

Castaño, adinegro, rebarbo, pequeño, cortó de pitones. Algabaño II toros de capa con su estilo, ¡ay que estilo!

que es pura pases, y el respetable le grita muchas veces que menos baile.

El castaño nos da la castaña. Al parecer se nos figuró que se presentaba el tercer manso de la corrida, pero poco a poco se les fué entendiendo bastante decentemente con los del castoreño, admitiéndoles cuatro

sangrías, echándose por el suelo tres veces, y despenando un jamígo. En el último puyazo le dejaron clavada la vara.

Sordo y Crespito parecen bien. Aunque parezca mentira, justo es consignar que el toro es bravo y que se presta a que se lúzcan con él.

En su busca se dirige Algabaño, citándole y alegrándole desde lejos con la muleta, alegando en la mano izquierda, ¡como los buenos!

El animal no le acude y cambia el disco, comenzando el muleteo con el adobidado, pasándole por alto que todas las tardes o decimos.

Después, Carranza da algunos pases con la izquierda, los menos, y los más con la derecha, resultando una faena vulgar.

Entrando perfectamente señala un buen pinchazo. (Palmas.) Uja estocada corta bien administrada. (Palmas.) Una casi entera superior, lo mismo de ejecución.

Carranza ha matado el toro mejor de la temporada. ¡Así se mata, señores! ¡Ya apareció la estocada!

CUARTO

Colorao, de bonita lámina, no muy grande, pero de respeto. Algabaño continúa escuchando aplausos.

Vázquez tira de percial, y en dos tiempos le para los pies al colorao, que está resuelto de las patas.

Con poder y bravura acepta la res cuatro cartañetazos, por tres caldas y cero caballos. En quites continuamos sin novedad, y todos buenos.

Bazán y Morato los palos colocan deprisa, corriendo, sin pena ni gloria. Curro Vázquez traseña por alto y por bajo, dando algún rodillazo que otro, realizando en total una faena seria, de castigo y algo ventillante.

Cerrando admirablemente mete una casi entera que dió al traste con el colmenareño. (Palmas.)

QUINTO

Castaño, casi negro, de arrobas, cornigacho, astillado del izquierdo, bovito en general. Pacomio abre el muleteo y da un lance feo, feo, vuelve el chico a lanzar sin conseguir agrado.

Efectivamente, en la ejecución no hubo gracia ni arte, algo así como torrear por torrear y salga lo que salga.

El toro codicioso y con más fuerza que una locomotora. A dos picadores los echa dentro del callejón, uno de ellos rompió lo valía de la fuerza con que arremetió el bicho, colándole dentro el montado.

Cinco varas atizaron al castaño, tumbó en los cinco embites y no causó defunciones en la caballería.

Fresquito mete un par bueno, david otro ídem y el del «fresco» otro también ídem, léase bueno.

Con muleta y estoque sale Pacomio a buscar al castaño, que es un demonio, pues está el bruto con ganas de pelear y de dar sustos.

Pero el de Valladolid no se asusta, y como su enemigo se entablara, pues le torrea serenamente en tablas, poquito pero bien.

Da un pinchazo recomendable, y después entrando con riñones, en tablas, deja una estocada un poco caída, saliendo tropicada.

Al poco tiempo el toro dobla, y el espada escucha algunas palmas.

SEXTO

Retinto, rebarbo, buena presencia, un torazo con «dos» pitones; danos nariz va a resultar buey.

Algabaño rehusa capear. Hacedo Pacomio indebidamente. Entádesse Algabaño. Público censura a éste. Toro salta callejón.

Vuelve descaradamente la cara ante piqueros. Confirmado olfato fino: toro manso solemnidad; condenado luego.

Solto y Crespito banderillean, «corriendo» bien pólvora. Superior Crespito, aplaudido.

Toro marmolillo. Carranza muletea m-dios pases y trincerillas; estocada perpendicular colosalmente administrada, tumba bicho sin puntilla.

SUCESOS

Carretero atropellado

Natalio López Barrusco, de diez y nueve años, con domicilio en la calle del Laboratorio, núm. 11, fué atropellado ayer por el carro que guiaba, resultando con la fractura de la segunda costilla del lado derecho y conmoción cerebral; lesiones que son de pronóstico reservado.

Caldas

La anciana de setenta y cinco años. Juana Ramos, se cayó casualmente en su domicilio, calle de Carranza, núm. 4, ocasionándose varias heridas en la cabeza.

También se cayó casualmente en su domicilio, la portera de la casa núm. 10 de la calle del Amor de D.º, Encarnación Baisano, que fué asistida de varias lesiones y conmoción cerebral de pronóstico grave. Ingresó en el Hospital provincial.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

Los fabricantes de ladrillo

Suspensión de trabajos

La Sociedad de fabricantes de ladrillo de Madrid ha celebrado el viernes junta general acordado suspender sus trabajos hasta que sean facilitados vagones donde pueda transportar el carbón que tiene contratado para su industria. También ha acordado celebrar el día 28 nueva junta con objeto de tomar otros acuerdos que por su carácter pudieran resultar de lamentables consecuencias.

GRASA UNCITI

Desinorstante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos, Carnaval, Sherezade, Festin y Sol de la noche.

ODEON.—A las 7, y 11, Donnini, Las hazas de un apache y gran teatro de variedades, Sagra del Río y La Gorgi.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos. LARA.—A las 5,30, Festival organizado por la Mutualidad provincial.

A las 10,15, La tomaculada de los Dolores. APOLO.—A las 10,30 (doble) El guitarrico La manta zamorana y Molinos de viento.

COMICO.—A las 10,30 (beneficio de Lot reto Prado), Las buenas almas, cuadro tercero de Las hijas de España, y La villa de los gatos.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, Soldaditos de plomo. A las 6,30, La araña azul.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antoina plana).—A las 7, La casa de los pájaros. A las 10,30, El motete, La canción del soldado y La canción del olvido.

ZAZUELA.—A las 6,30, Noche de reyes, La reina mora y La canción del soldado.

MARIN.—(Beneficio de Victoria Argota). A las 6,45, Señoras garantizadas y Escríbme una carta... señor cura.

A las 10,45, De Madrid al infierno, El terror de las mujeres, Escríbme una carta señor cura... Cuples de la pollita y (Madrid a oscuras).

PARISH.—A las 10, Grandiosa y varié la función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Robbedillo, los popularísimos y predilectos Clowns, Bufos, Paronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

TRIANON PALACE.—Seis y media y diez y media, cinematógrafo. Sabado artístico. Laura de Sante mo y Conchita Ulla.

Penúltimas presentaciones de Raquel Meller. Las variedades empezarán a las siete y tres cuartos y once y media.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chell to, Secciones a las 7, 10,30 y 11,30. A la una de la una de la madrugada, fiesta en el Cabaret. Tejuán, 31. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Bacalao canario

El señor Silvea ha recibido el siguiente telegrama: TENERIFE 24.—Unión Colonial Santa Cruz de Tenerife, tiene el honor poner su disposición «stok» pescado canario, preparación bacalao noruego y absolutamente similares, calidades bacalao extra pescado elegido pesetas por caja de 50 kilos neto, sobre ya Cádiz; bacalao corriente pescado tamaño 60 centímetros en adelante, 60 pesetas; podemos entregar durante ocho meses, 50.000 cajas nuestras a disposición compradores maestros; nuestra oferta representa 45 por 100 autonomía sobre pescados extranjeros; pago se haciendo estrictamente al contado; en esta. Agradeceremos comunicarnos a casa; interesado; quedamos enteramente a disposición incondicionalmente cooperar a organización subsistencia.—Unión Colonial.

El pescado que se ofrece, llamado en Canarias «salado» o «solpreso», constituido en aquella provincia la base de la alimentación, reuniendo condiciones tan excelentes, que su preparación exquisita excede en muchos casos a su similar el bacalao noruego por su carencia de espinas, poca dureza de la pulpa e inmejorable sabor.

Llámanse en Canarias «chernes» a una clase superior del pescado «salado», y ésta sí que en todo momento excede en calidad al bacalao corriente, que se consume en España en cantidades enormes.

Condimentado este pescado al estilo de Canarias, y aderezado con ingredientes especiales del país, deja de ser alimento popular para constituir envidiado y obligado plato de toda mesa.

Es lástima que por un desconocimiento absoluto de la bondad de los productos de las diversas regiones españolas nos resignemos los españoles a sufrir cuanto nos importen del extranjero, aunque ello sea en condiciones de manifiesta inferioridad.

El «egofio», otro de los alimentos de Canarias, conocido en la Península únicamente por aquellas personas que han residido en aquellas islas, aventaja en mucho a todas las harinas que como artículo de lujo se expendían en nuestra Patria.

Este artículo no admite adulteración de ningún género, pues su sencilla composición salta a la vista.

Puede hacerse con trigo, maíz y garbanzos, siendo preferido el «egofio» de trigo. Convenientemente tostado el trigo y preparado con sal, se muele hasta hacerse harina, y esta harina es el «egofio» canario, alimento nutritivo excelentísimo, que se usa con la leche, caté, vino y caldos.

El «egofio» es el alimento único de las gentes de los campos, que diariamente lo consumen, y al que deben la fortaleza hercúlea que les ha dado fama.

La harina del plátano, es otro alimento, hasta ahora desconocido, que la guerra europea, matando la exportación de aquel fruto, ha ofrecido, en el deseo unánime de los exportadores de buscar por todos los medios su aprovechamiento.

En Madrid, y llama la atención que sea aquí y no en Canarias, se ha constituido una Sociedad que se dedica a la fabricación de harina de plátano combinada con harina de avena. El producto resultante reúne extraordinarias cualidades nutritivas, y su uso—muchas familias madrileñas lo emplean—está dando excelentes resultados en niños y personas mayores.

No hablamos del tomate canario—el mejor del mundo—porque esta es la fecha que no han en Canarias una sola variedad de conservas de este precioso fruto, siendo Italia la que, en pocas condiciones que Canarias, ingresa millones y millones para la exportación de sus famosas conservas.

El telegrama, cuya copia ha facilitado el señor Silvea, nos ha sugerido esta explicación de algunos de los productos canarios, pues entendemos que en la divulgación y conocimiento de los productos de las distintas regiones españolas está la base del desarrollo y prosperidad de la economía nacional. Además, Canarias está más necesitada de esta divulgación, por cuanto es la más desconocida de las provincias de España.

Bien estaría que, imitando a esa «Unión Colonial» que hace la oferta al alcalde de Madrid, hubieran todas las corporaciones y entidades mercantiles del país canario las que hicieran propaganda de los productos de aquella región y que los gobernantes estudiaran estos problemas de subsistencia, que encontrarían solución si se prestaran facilidades a todos los productos nacionales.

La retirada de Vicente Pastor

Vicente Pastor, el pudentísimo diestro de la calle de Embajadores, dió el tjeretazo a su coleta el jueves por la tarde al llegar a su casa después de actuar desinteresadamente en la corrida a beneficio del Montepío de los Toreros, en la que mató un buey de Veragua tras una faena de muleta de las suyas, un pinchazo colosal y una estocada caída, pero administrada a ley, marca velpico neto, sin trampa ni cartón, como hace bastante tiempo que no veíamos ejecutar tan brillante modo de matar toros.

Al retirarse Pastor, Madrid se queda sin título cotizado, quedándose la afición entregada a los diestros de postín, de Despeñaperros para abajo.

¡Bismos lucidos!... El ex «Chico de la blusa», lo mismo que Bombita, se ha retirado del torero en una corrida tan importante como la celebrada del Montepío, y si la despedida del madrileño no revistió los caracteres solemnes que a canzó la del sevillano, ha sido porque el ya hoy señor Vicente—modesto siempre hasta la exageración—no quiso anunciar su retirada, y a la cita callando, sin dar la importancia debida al asunto, no bien llegó a su domicilio a regresa de la Plaza, ordenó a su simpática hermana Teresa que diera un tjeretazo a la trunza, que poco después fué entregada, como una reliquia, a la anciana y buena madre del valiente torero.

La determinación de Pastor cayó como una bomba entre los buenos aficionados, que aún venían a la esperanza de que Vicente torrearía por lo menos algunas corridas esta temporada.

Los madrileños, los verdaderos pastoriastas, están desconsolados; se les ha ido el ídolo; ya no volverán a ver al artista del «ascensor» vestir el traje de luces; ya para ellos el espectáculo taurino, hoy día, no tiene atractivo; la marcha de Pastor enfrió a la afición verdad, partiendo de la fiesta de toros con raras de respeto y lidiadores «machos», y no con bichos «hechos a la medida» y diestros también «confeccionados» a la medida de los infelices novillos adelantados que lidian sin orden ni concierto, pensando únicamente en sumar muchas corridas, equivalentes a muchas miles de duros que reúnen al año, por hacer el ridículo la mayor parte de las veces.

Hablar de la historia taurina de Vicente Pastor no lo creo necesario, puesto que es harto conocida y muy brillante por cierto; huegan, pues, recuerdos ni efemérides que el que más y el que menos se las sabe de memoria.

Supongo que los que han sido compañeros de Pastor hasta el jueves a la caída de la tarde le prepararan algún acto de simpatía, de admiración, de agradecimiento y de respeto; no se le debe dejar marchar en la forma tan en silencio que lo ha hecho.

FERNANDO PORSET «CACHETE»

Los artículos de primera necesidad en Madrid

El primer teniente de alcalde, señor Garrido, que desempeña interinamente la alcaldía, manifestó ayer a los periodistas que había llegado a Madrid tan considerable cantidad de patata nueva, que los sótanos de la plaza de la Oveja están materialmente abarrotados de dicha mercancía, y asegurado, por tanto, el abastecimiento para mucho tiempo.

Centros y Sociedades

La Sociedad Geográfica (León, 21) celebrará sesión pública hoy lunes, a las seis y media de la tarde, en memoria del vocal que fué de la Junta directiva don Enrique d'Almonte, muerto hace un año en el naufragio del vapor «Carlos de Eizaguirre», en el cual se había embarcado el infatigable viajero para hacer nuevas exploraciones y estudios en Filipinas y en el Japón.

En dicha sesión leerán breves discursos los señores don Odón de Buen, don Luis Cubillo, don Emilio Bonell y don Ricardo Beltrán y Rózpide, considerando, respectivamente, al señor d'Almonte como naturalista y antropólogo, como geógrafo y cartógrafo, como explorador y como autor e iniciador de estudios y empresas coloniales.

Terminará la sesión con el discurso resumen del presidente de la Sociedad, señor don Javier Ugarte.

La Junta directiva de «La Unica», Sociedad mutua filantrópica mercantil, convoca a junta general extraordinaria para el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Pontejos, 2, segundo.

Realizando un acto de justicia, reconociendo que el encarecimiento de la vida lo impone, el Gobierno termina de presentar a las Cortes un proyecto de ley regularizando categorías, sueldo, ingreso jubilación, ascensos, castigos y premios de los funcionarios del Estado y el Ayuntamiento de Madrid, que más de cerca conoce las necesidades de los ciudadanos debe imitarlo adoptando para los empleados municipales las mismas normas.

Por entenderlo así los concejales que suscriben proponen a la aprobación de vuestra excelencia que tan pronto como las Cortes aprueben la ley de empleados del Estado, aplique a los del Ayuntamiento iguales concesiones y restricciones.

Madrid, 18 de Mayo de 1918.—Miguel Tato y Amat, Emilio Reglero

Municipio

Proposición plausible Al excelentísimo Ayuntamiento:

Realizando un acto de justicia, reconociendo que el encarecimiento de la vida lo impone, el Gobierno termina de presentar a las Cortes un proyecto de ley regularizando categorías, sueldo, ingreso jubilación, ascensos, castigos y premios de los funcionarios del Estado y el Ayuntamiento de Madrid, que más de cerca conoce las necesidades de los ciudadanos debe imitarlo adoptando para los empleados municipales las mismas normas.

Por entenderlo así los concejales que suscriben proponen a la aprobación de vuestra excelencia que tan pronto como las Cortes aprueben la ley de empleados del Estado, aplique a los del Ayuntamiento iguales concesiones y restricciones.

Madrid, 18 de Mayo de 1918.—Miguel Tato y Amat, Emilio Reglero

El monumento a Amador de los Ríos

Al excelentísimo Ayuntamiento: Contrajo tantos méritos para el pueblo madrileño el ilustre José Amador de los Ríos, que lo menos que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid, es participar en cuanto se haga para glorificar a tan grande varón.

Los concejales que suscriben, ruegan a vuestra excelencia se sirva acordar se conceda un crédito de 500 pesetas libres de descuento, y que se entreguen al señor alcalde de Basena, para que aplique 740 pesetas al monumento que se erige en la plaza de la Constitución de dicho pueblo, y 250 pesetas para la creación de la biblioteca Amador de los Ríos.

Casas Consistoriales, a 18 de Mayo de 1918.—Miguel Tato y Amat, Hilario Crespo, Isidoro García de Vinuesa.

En la Sociedad de Comisionistas y Viajantes

Confereencia del señor Sacristán Antesyer dió término al curso de conferencias organizado por la Sociedad de Comisionistas y Viajantes, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, señor Sacristán, con la anuencia con el tema: «Banca, giro y cambios».

La disertación resultó brillantísima, dirigiendo el conferenciante duros ataques al prestamista que, con su sistema de lucro, estrangula al comerciante con sus apremios, mientras que en otros países lo ayuda y le fortalece.

Al terminar su notable conferencia, el señor Sacristán fué justamente aplaudido y felicitado por los numerosos asistentes al acto.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49-53.

Misa. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

POR LOS MINISTERIOS

Grecia y Justicia.—El Ferrocarril de Toledo a Caspe. Presidida por el presidente de la Diputación provincial de Teruel, señor Lacé, visitó hoy al ministro una representación de las fuerzas vivas de aquella provincia para solicitar su apoyo en el proyecto para la construcción del Ferrocarril de Teruel a Caspe por Alcañiz.

Los comisionados, con quienes hablamos a la salida, salieron muy satisfechos de la acogida que les había dispensado el señor Conde de Romanones.

Nombramiento de jueces y fiscales. Teniente fiscal de Almería, don Eduardo Sarría, abogado. Fiscal de Granada, don León Muñoz Cobo. Teniente fiscal de Lérida, don Juan Lillo.

Idem id. Orense, don Luis Folsaech. Juez de Tortosa, don Alfredo Alvarez Blancha. Idem Aranda de Duero, don Agustín Bullón.

Idem Padrón, don Celestino Valledor. Abogado fiscal de Huelva, don José María Sanz.

Idem id. Bilbao, don Eduardo de Larrea. Idem id. Málaga, don Higinio García Fernández. Juez de Alcañiz, don Ramón Franquet.

Idem Zaira, don Antonio Domínguez Fernández.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Idem Viver, don Pedro Andreu Cavestany. Idem Valderrobes, don Nicolás Fernández Abial. Idem Llanos, don José Félix Huerta.

Idem Fuente de Cantos, don José Pantagua. Idem Herrera del Duque, don Eduardo Vargas. Idem Villacarrillo, don Francisco Rojas.

Idem Ordones, don Marcial del Río. Idem Puente Caldelas, don Eduardo Vincenti. Idem Castro Urdiales, don José Castanedo.

Idem Sepúlveda, don Felipe Ariu. Idem Fraga, don Manuel Montero. Idem Muria de Paredes, don José María Díaz.

Idem Viver, don Pedro Andreu Cavestany. Idem Valderrobes, don Nicolás Fernández Abial.

Idem Llanos, don José Félix Huerta. Idem Fuente de Cantos, don José Pantagua.

Idem Herrera del Duque, don Eduardo Vargas. Idem Villacarrillo, don Francisco Rojas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Idem Viver, don Pedro Andreu Cavestany. Idem Valderrobes, don Nicolás Fernández Abial.

Idem Llanos, don José Félix Huerta. Idem Fuente de Cantos, don José Pantagua.

Idem Herrera del Duque, don Eduardo Vargas. Idem Villacarrillo, don Francisco Rojas.

Idem Ordones, don Marcial del Río. Idem Puente Caldelas, don Eduardo Vincenti.

diante el precio de 500 millones de francos...

Ecios diversos Españoles detenidos

PARIS 26.—Informes de Perpiñán anuncian la detención del director de La Verdad, de Barcelona.

Por otro lado, monsieur Prielet, comisario de campo atrincherado de París, mandó arrestar esta semana a un individuo llamado Menéndez, acusado de espionaje.

Estas dos operaciones simultáneas causaron alguna confusión.

No existe ninguna relación entre los dos casos.

El individuo detenido en la frontera española no es el director de La Verdad, sino simplemente colaborador de esta publicación.

La Zarina viuda

ZURICH 26.—La Gaceta de Frankfurt, escribe que la noticia de la marcha de la Emperatriz viuda de Rusia a Dinamarca es pura invención, puesto que en los círculos oficiales de Berlín se ha declarado que aun no se ha adoptado ninguna decisión sobre este punto.

Discutiendo la

Besarabia

BERNA 26.—La nota del Gobierno de Rumania del día 15 de Mayo a Ucrania, en respuesta a la protesta contra la anexión de Besarabia, declara:

1.° Besarabia no fué anexionada, sino libremente reunida a la madre Patria.

2.° No reconoce las regiones de Besarabia, cuya población expresó el deseo de unirse a Ucrania.

3.° En la firma del Tratado de Erest-Litovsk, Ucrania no hizo valer sus derechos sobre Besarabia.

4.° Recuerda la declaración del Gobierno de Ucrania de 15 de Enero al general Cosoda, que no hacía ninguna objeción a la reunión de Besarabia a Rumanía, y que sostendría las reivindicaciones rumanas.

Como consecuencia de esto, el Gobierno de Rumania rechaza la protesta.

Propaganda y sus

frutos

ZURICH 26.—Noticias recibidas de Kiev, anuncian que la propaganda bolcheviki consigue hacer numerosos partidarios en la población rural de Ucrania.

En diferentes puntos los campesinos armados saquean las cosechas e incendian los bosques.

En otros puntos, bandas formadas con el mismo fin recorren el país.

Barcos que escapan

LONDRES 26.—El corresponsal de guerra del Frankfur Zeitung dice que dos grandes vapores y dos «destroyers» pertenecientes a la flota de los bolcheviki que se encuentran en poder de los alemanes, se han escapado de Sebastopol.

Esa flota está compuesta de siete acorazados, dos cruceros, diez «destroyers» y varios submarinos.

Los héroes del mar

Los periódicos han relatado ya el episodio del patrullero francés «Ailly» que acaba de hundir al submarino alemán «UC-35» en las aguas de Cercedaña.

He aquí algunos pormenores sobre esta hazaña:

El «Ailly» remolcaba dos veleros cuando fué atacado a cañonazos por el submarino que distaba unas siete millas. El «Ailly» contestó valientemente.

La primera granada que disparó hizo blanco en la proa del sumergible.

La séptima le infligió una herida mortal. El kios había sido derribado.

Los tripulantes se echaron al mar, pero muchos quedaron envueltos en el remolino y se ahogaron. Sólo cinco, entre ellos el comandante, un herido y un marinero español capturado por el «UC-35», lograron ser recogidos por el patrullero que los llevó a Tolón.

El español fué hospedado en el Hospital de San Mandrier, de Tolón, siendo objeto de toda clase de consideraciones y atenciones.

Los alemanes han sido internados.

El «UC-35» era una de las glorias de la Marina alemana.

La Agencia Wolff daba a conocer muy a menudo las hazañas de este sumergible.

Entre Cuba y Méjico

NUEVA YORK 26.—Un telegrama de la Habana dice que el departamento de Estado ha desmentido oficialmente que exista tensión de relaciones entre Cuba y Méjico, aunque ha venido de Méjico el orden de que el encargado de Negocios cierre la Legación y salga de la isla.

La causa de la llamada es aún desconocida.

El día 20 de Mayo Carranza telegraphó a Menocal transmitiéndole la felicitación por el aniversario de la independencia cubana.

El encargado de Negocios de Cuba en Méjico informó al departamento de Estado del Ministerio de Negocios Extranjeros de Méjico que la llamada del encargado de Negocios en Cuba era para proveer informes de asuntos exteriores, insistiendo en que la llamada no significaba ruptura de relaciones.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso 13 coroneles, 28 tenientes coroneles, 50 comandantes y 36 capitanes.

Ingenieros

Destinos.—Brigadas: Don Adolfo Saldaña López, del regimiento de Ferrocarriles, al primero de Zapadores en plaza de categoría superior; don Serafín Llopi, del servicio de Aeronáutica, al regimiento de Ferrocarriles, en plaza de categoría superior; don Joaquín Jurado, del primero de Zapadores, al servicio de Aeronáutica, en plaza de categoría superior, y don Francisco Soler, del Centro Electrotécnico, al primero de Zapadores.

Sargentos: Don Francisco López Reinos, al tercero de Zapadores, y don Julián Romero, a la Comandancia de Melilla.

Guardia civil

Destinos.—Primeros tenientes: Don Ricardo Román, a la Comandancia de Córdoba, y don Ignacio Gárate Echeco, al escuadrón del octavo tercio.

Segundos tenientes (E. R.): Don Julio Rico, a la Comandancia de Siria; don Juan Álvarez Ruiz, a la de Almería; don Sixto Bastelero, a la de Teruel; don José Otero, a la de Huesca; don Daniel Espinosa, a la de Badajoz; don Manuel Domínguez, a la de Guadalajara; don Vicente Hernández, a la de Teruel; don Antonio Granados, a la de Málaga; don Antonio Castro, a la de Cuenca; don Ramón Roldán, a la de Huelva; don Mamerto Sánchez, a la de Sevilla, y don Vicente Juan Bomati, a la de Murcia.

Clero Castrense

Destinos.—Capellanes primeros: Don Jesús Gómez Tebar, al Hospital de Santoría, y don José Gil Vila, al de Tenerife.

Capellanes segundos: Don Juan Conde, al regimiento de Garrellano; don Constantino de Lucas, al batallón Cazadores Alfonso XII; don José Cubells, al de Artillería; don Juan Sanjuán Hidalgo, al regimiento Infantería Tenerife, y don José Almazán Jorcano, al batallón Cazadores Tarifa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, de profesores de Equitación y de personal del material de Artillería.

Reemplazo.—Pasa a reemplazo por interino el comisario de Guerra de primera don Antonio García Ramos.

Cruces.—Se concede permuta de dos cruces rojas de Mérito militar por otras de primera clase, al primer teniente (E. R.) de Ingenieros don Pedro Durán.

Mapa militar.—Se ha puesto a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja número 25 (Burgos) del mapa militar itinerario de España.

Prácticas.—Se concede efectuar prácticas de su empleo en el regimiento a caballo al segundo teniente (E. R.) de Artillería don Gonzalo Chavarrí.

CRONICA

Por los niños pobres

Quiero romper una lanza, mis queridos lectores, en defensa de los niños.

La causa por la que me elijo en paladín, paladín modestísimo, no puede ser más justa ni más noble. La repetición de casos en que han perecido las preciosas vidas infantiles, me ha movido a poner mi pecadora pluma sobre las cuartillas, y tú lector, que eres persona de pensamientos sanos y de humanos sentimientos, creo has de apreciar en algo esta croniquilla, no por lo que ella valga en sí, sino por la idea que encierra.

Raro es el día que no leamos en los periódicos madrileños uno o dos accidentes que tienen por protagonistas niños de corta edad; un día se trata de un atropello, otro, de una caída a una zanja o a un pozo de las obras del metropolitano, otro, de la mordedura de un perro, y así sucesivamente.

Examinemos fríamente estos hechos y procuremos sacar en concreto algo sobre lo cual sea preciso llamar la atención de quien corresponda.

Hay muchos niños en Madrid que pasan la mayor parte del día en mitad del arroyo, donde nada bueno pueden aprender.

Claro es que hay muchos padres a quienes las necesidades de la vida les obliga a dejar sus hijos confiados a gentes extrañas, que por lo regular y salvo raras excepciones, no se preocupan mucho de guardar lo que les entregan para su custodia, abandonando lo que debía ser sagrado para ellos; para estos padres no vaya mi censura, pues por llevar el sustento a sus hijos se ven obligados a confiarlos al azar. Ellos no pueden evitar lo inevitable. La vida, mejor dicho la lucha por la vida, les obliga a estar fuera de su hogar la mayor parte del día. Llevar con ellos a sus pequeños no es posible. ¿Qué hacer, pues?

Un poco de buena voluntad por parte de todos. De las autoridades, creando más escuelas-recreos infantiles, o como quisiera llamarlas, donde se alojaran los niños mientras los autores de sus días ganaban el pan, y de los padres, no haciendo que sus hijos se

recojan en ellas, que a veces, aunque parezca un absurdo, se dan casos.

De este modo, creo yo, se evitarían accidentes, y lamentables, en los pequeños seres que empiezan a vivir, al mismo tiempo que se pone un dique educativo y moral, donde se es trella el peligro de un accidente; y la holganza, que, convertida en hábito, es casi siempre gémen del vicio.

La idea no es nueva, ya lo sé, pero cómo es tan buena y tan noble ¿por qué no buscaremos un mejor modo?

PONTES BAÑOS

Consejo de ministros

El sábado por la noche, a la terminación del Consejo de ministros se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El Consejo de ministros ha aprobado varias propuestas formuladas por el comisario de Abastecimientos entre las cuales son de índole un Real decreto encaminado a facilitar la elaboración y venta de los substitutos de la gasolina, y otro autorizando el establecimiento de un arbitrio especial sobre las licencias de importación de algodón en rama y de sus manufacturas; con objeto de atender al pago de indemnizaciones de salarios en los casos que el Gobierno estime indispensable decretar, en mayor o menor extensión, el paro forzoso en las industrias textiles que utilizan el algodón como primera materia.

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta de sus trabajos para la organización de los transportes marítimos, habiendo sido aprobada su propuesta por el Consejo.

Se ha aprobado una Real orden, a propuesta del comisario, prohibiendo la exportación de determinados artículos.

El presidente del Consejo ha dado cuenta del proyecto de Real decreto, que se publicará en la Gaceta luego de haber obtenido la firma de Su Majestad, creando la comisión encargada de practicar las averiguaciones necesarias sobre los sucesos objeto de los últimos debates del Congreso, para que puedan imponerse las sanciones merecidas a los que resulten culpables y darse las reparaciones procedentes a los que hayan sido injustamente acusados.

Se han despachado expedientes de distintos ministerios, entre ellos el del rey de Toledo, en el sentido de proponer su indulto.»

UN GRAN ARTISTA

José Isbert

Pocos artistas pueden decir, como José Isbert, que han llegado a ocupar un puesto envidiable en el teatro por méritos propios. Paso a paso, con esta firmeza que da la sinceridad en el arte, Isbert ha conseguido hacerse el actor predilecto del público de la «bombonera».

Cada estreno de una obra en la que toma parte es un éxito personalísimo para el gran artista; cada papel que interpreta es un triunfo para el excelente cómico. ¿Cómo ha conseguido esto?

Isbert, ante todo y sobre todo, es un actor de conciencia; estudia los «tipos» hasta en sus menores detalles, el ambiente en que se desarrolla la comedia y la situación en que el autor coloca al personaje; todo esto hace que cuando sale a escena no pierda un momento la composición del tipo, dando al público la sensación de una realidad, en lo que es sólo una ficción.

Isbert cuenta hoy con un número de admiradores crecidísimo, y plena demostración de ello la tuvo el viernes en que, sin grandes novedades en el cartel—las obras elegidas por el beneficiado fueron «La Inmaculada de los Doctores», de Benavente, y «La señorita de Trevelez»,—, consiguió reunir en la sala del aristocrático teatro de la Corredera un selecto y numerosísimo público, que le ocasionó sin cesar, así como a sus compañeros, que hicieron las obras mejor, si cabe, que de costumbre.

Como fin de fiesta, estrenó un apéndice, en el que interpreta varios tipos populares, un filósofo, un cura de aldea y un buen hombre, que si no hubiera sido por el arte del beneficiado quizá no habría llegado a puerto de salvación. Terminó con la parodia de «Ené, qué tristeza», canción que canta Raquel Meller, durante la cual el público no cesó de reír un sólo instante.

En el salóncillo, y ocupando una mesa de gran extensión, estaban los regalos, que eran todos de gran valía. Aquello era un verdadero bazar.

El teatro estaba todo vendido, y aunque se veían algunos claros, estos eran motivados por la enfermedad reinante que ha impedido asistir a muchas personas que habían tomado sus localidades en Contaduría.

Isbert puede y debe estar muy contento y satisfecho. Aunque ya estaba consagrado por el público y la crítica como un «actorazo»; anoche fué su consagración oficial. La Empresa de la «bombonera», experimentada, y mucho, en estas cuestiones teatrales, debía un beneficio a Isbert, que tanto público tiene, pagó anoche su deuda al excelente actor. Este, por su parte, ha puesto durante toda una temporada al servicio de la Empresa su trabajo, que es oro de ley.

Provincias

VALENCIA 27

Se ha recibido un telegrama del armador del vapor «Teresa», confirmando los rumores que circulaban sobre la pérdida de dicho buque, que embarrancó el día 20, a medio día, en una roca.

Es imposible ponerle a flote, por haber estado la caldera.

Nada dice de la tripulación, ni de la causa del embarrancamiento.

BARCELONA 27

Respecto del rumor del viaje del Rey a Barcelona, de que habló anoche, hoy ya se señala hasta la fecha.

Se dice que vendrá el 1 de Junio. Oficialmente nada se sabe; pero, desde luego, se cree verosímil el viaje, para que asista a la ceremonia, ya dos veces aplazada, de la inauguración de la Quinta de salud La Alhambra, por que el señor Dato tiene gran simpatía, y a cuyo acto había prometido asistir el Rey.

Notas políticas

Hoy se reunirán las Comisiones permanentes del Congreso para constituirse definitivamente y comenzar el estudio de las cuestiones en que deben entender.

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron los representantes de los navieros con el comisario de Abastecimientos. Media hora después marcharon todos al domicilio particular del ministro de Fomento, para celebrar con éste una conferencia.

Para ayer estaba convocada una reunión de la Subcomisión primera de la Comisión de Presupuestos; pero por no haber acudido suficiente número de vocales ha sido aplazada la sesión.

Una rectificación

El señor Villanueva ha enviado al Congreso, para que fuera entregada a los periodistas, la siguiente nota:

«Con relación a lo que un periódico de la mañana manifiesta sobre los comentarios a que dió lugar el propósito anunciado por el presidente del Congreso de simular desde el martes la discusión de los proyectos de Reformas militares y de suspensión de garantías, tiene constata que, en efecto, hubo la esperanza de que el debate de los sucesos de Agosto se pudiera tramitar en unas tres sesiones, y que debía preceder al de Reformas militares, porque unánimemente se reconocía que eso era muy conveniente para no confundir dos asuntos que deben ser tratados de muy distinta manera.

Pero, como por un lado, el debate de los sucesos de Agosto se prolonga, sin que haya reglamentariamente manera de evitarlo, y, por otro, el Real decreto publicado por el Gobierno creando la Comisión investigadora, son circunstancias que no puede menos de tener en cuenta el presidente de la Cámara, que a la vez se ve obligado a corresponder a las necesidades del Gobierno y de la propia Cámara para no dilatar la discusión de proyectos tan importantes como el de Reformas militares, mejora de sueldos a los funcionarios civiles y otros semejantes, por eso ha hecho público su propósito de obtener la benevolencia de todos para, desde la sesión del martes, repartir de un modo conveniente el tiempo entre unos y otros asuntos, sin que absolutamente haya en esto nada que merezca comentario ni duda.»

El presidente del Consejo recibió en la Presidencia varias visitas, entre ellas la de los señores Gimeno, Cortezo y Pulido.

Una comisión de las fuerzas vivas de la provincia de Teruel, se entrevistó con el jefe del Gobierno para hablar con él acerca de varios proyectos, entre ellos uno de ferrocarriles, que intensifiquen la industria minera en aquella región.

El marqués de Rañal, con una comisión de la Asociación Nacional de padres de familia, visitó al presidente del Consejo para hacerle entrega de un Mensaje relativo a las reformas en la enseñanza.

Los señores Resinas, Reyes y Abril conferenciaron con el jefe del Gobierno acerca del ferrocarril de enlace y estación central de Madrid.

El señor Rodríguez Marín con los señores Cautela Valera, Martínez Espartero y Murguza visitaron al señor Maura, para hablar con él del proyectado monumento a Cervantes.

El senador señor Pinés estuvo en la Presidencia para interceder cerca del jefe del Gobierno por el indulto del reo de Huesca, Alarcón, condenado a la última pena.

El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, visitó al Presidente del Consejo.

La dimisión de Silveira.—Se afirma que el Gobierno no acepta la dimisión del alcalde de Madrid, y que hará gestiones para que el Banco eleve la cotización de los valores municipales.

Los navieros.—Cuando el comisario de Abastecimientos terminó anteayer su misión en el Consejo de ministros, acudió a su despacho del Ministerio de Fomento, donde se reunió con los representantes de los navieros.

Los navieros presentaron un plan de los servicios que podrían implantarse con los barcos existentes.

Parece que el proyecto fué aceptado, en principio, por el señor Ventosa; pero se aplazó todo acuerdo hasta la reunión del próximo miércoles.

La conferencia terminó a las seis y cuarenta y cinco.

LA GUARDIA CIVIL

Un rasgo heroico

Llega a nuestro conocimiento la noticia de un hecho heroico y humanitario, realizado por un cabo de la Guardia civil, digno de encomio y recompensa.

Julián Bretón Moreno, que es el individuo de la Benemérita a que nos referimos, se encontraba con un compañero prestando servicio de vigilancia en la boca de la mina La Princesa, término de Moreda, provincia de Oviedo, con motivo de la huelga de obreros de la Com-

pañía Industrial Asturiana, cuando oyó gritos pidiendo auxilios.

Acudió preurosamente al lugar de donde partían aquéllos, y vió que dos niñas, que habían caído al canal de la fábrica de luz eléctrica, eran arrastradas per la corriente, que amenazaba estrullarlas contra la compuerta de la fábrica mencionada.

Inmediatamente Julián Bretón, sin detenerse ni aun del corraje, se arrojó al agua, logrando salvar a las dos pequeñas, llamadas María Fernández y Besarmina Menéndez, de diez y once años, respectivamente, e hijas de dos obreros huelguistas, a los que el cabo de la Guardia civil hizo entrega de las niñas por él salvadas.

Es muy elogiado el heroico rasgo de Julián Bretón.

POR MADRID

La Ciudad Jardín

La Sociedad cívica de Barcelona La Ciudad Jardín, encomendó a los señores don Pedro Sangro y Ros de Olano y don Manuel Góngora Echenique la formación de un grupo madrileño que persiga igual finalidad que aquella entidad, y que lleve a la práctica la realización de embellecimiento, construcciones de ciudades jardines, etc. en la Corte.

A este efecto y para cambiar impresiones, se ha celebrado en la Real Academia de Jurisprudencia una reunión preparatoria, a la que asistieron diferentes personalidades, entre las que desuellan los señores Repullés, Lampérez, Buyla, en representación de don Facundo Dorado y del Centro de Hijos de Madrid, el señor don Joaquín Gutiérrez Martín, en representación del señor don Torcuato Luco de Tena el redactor de ABC don Enrique Garro Cortes, y los señores Bernaldo de Quirós, Sarabia, etc.

El señor Góngora dió cuenta de sus gestiones cerca de la Sociedad cívica de Barcelona, expuso el objeto de la Sociedad que es el siguiente:

a) Promover el desarrollo y reforma de las poblaciones, según planes racionales y metódicos, que aseguren, para el presente y para el porvenir su higiene, sublelleza y su eficacia como instrumentos de progreso social y económico;

b) Estudiar, propagar, plantear y fomentar la creación de ciudades, jardines, suburbios, villas y colonias jardines, según los principios y métodos que para las mismas se recomendaran por los autorizados tratadistas del moderno movimiento de reiferencia;

c) Promover y encauzar, bajo líneas semejantes, la construcción y reforma de casas y barrios populares, sea en el interior o en las afueras de las poblaciones; sea bajo la forma de colonizaciones rurales o rurales-industriales en el campo;

d) Fomentar el embellecimiento y ornato de las poblaciones por todos los medios a su alcance, procurando conservar y realizar todo lo típico de cada una y cuantos elementos de belleza posean;

e) Preservar y aumentar las reservas higiénicas de los centros de población, particularmente mediante la conservación y creación de bosques adyacentes, zonas rurales o silvestres, parques y jardines rurales o silvestres, parques y jardines urbanos y espacios libres interiores de toda clase, con los planes correspondientes para facilitar el acceso a los mismos;

f) Y, en general, será también de su incumbencia todo cuanto contribuya a la mayor belleza, higiene y bienestar de las poblaciones.

Acordóse nombrar una Comisión compuesta de los señores Ripullés, Buyla, Sangro, Bernaldo de Quirós, Gutiérrez Martín, Sarabia, Garro y Góngora, a quien se encomienda que organice sucesivas reuniones a las que se inviten a Corporaciones y Sociedades, y lleve a cabo una activa labor de propaganda por medio de la Prensa, conferencia, etc.

Se adhrieron los señores vizconde de Eza, Puyol, Huarte Crespo, etc.

UN INDULTO

El reo de Toledo

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó aconsejar a Su Majestad el indulto del reo de Toledo, Pascaio Ruiz.

Se ha dirigido un mensaje al Rey solicitando la concesión del indulto, firmado por numerosas personas de todas las clases sociales.

En la provincia de Toledo ha sido acogida la noticia con indescriptible alegría.

CRONICA DE SOCIEDAD

Casino de El Sardinero

El Casino del Sardinero ha publicado el programa de las tiradas de pichón que tendrán lugar en Santander en el próximo mes de Septiembre.

La cantidad destinada para premios asciende a 100.000 pesetas, asignándose 25.000 al ganador de la copa de Santander.

Te de honor.—En casa de los señores de Márquez de la Plata se dará el próximo jueves un te en honor del nuevo ministro de Chile señor Fernández B'anco y su esposa.

Comida y recepción.—Se celebró anoche una fiesta, que resultó brillantísima. A la mesa se sentaron con Mr. y Mrs. Willard distinguidas personalidades de la buena sociedad madrileña.

Después de la comida se celebró una lucidísima recepción, a la que asistieron gran número de aristócratas, diplomáticos y políticos.

Entermos.—El ex ministro, señor marqués del Real Tesoro, que se encuentra en su finca de Jerez, está muy mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Se encuentra enfermo el ministro de Instrucción pública señor Alba.

Los señores viajeros.—Salieron para San Sebastián los señores de Fernández Heredia (don Luis).

Llegaron de Santander, don Manuel Quijano, acompañado de su esposa y hermana. Le acompañan de Sevilla el marqués de Salazar y...